



B. Jacqueline Ruiz Padilla

Dr. Luis Enrique Guillen Reyes

Bioética y Normatividad

PASIÓN POR EDUCAR

Tercer Semestre.

“A”.

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de Septiembre del 2023.

B. Jacqueline Ruiz Padilla
Luis Fernando Hernández

Autonomía: Ingresar paciente con raíces culturales y diferentes creencias. Respetar a sus creencias y darle su tratamiento adecuado.

Justicia: Dar el tratamiento que sea necesario para los pacientes.

Beneficiencia: Tratamiento adecuado para el paciente.

No mala beneficencia: No dañar, hacer menos al paciente al poder entender algunas cosas.

Comités de ética para la asistencia sanitaria

Documento sobre cuestiones médicas de especial relevancia ética.

Competencia: a la psicológica de un paciente para evaluar su anatomía personal y tomar sus propias decisiones.

Confidencialidad: llevar sus datos personales, respetar su intimidad y cumplir con el deber de secretos y sigilo.

Consentimiento informado: consentimiento queda delegado en los padres o responsables legales.

Cuidados paliativos: que acausan son difícilmente tolerables sin tratamiento específico.

De minimis: busca la solución óptima, cuando es posible, la menos lesiva.

Dignidad humana: que le hace merecedor el respeto y la atención de los demás.